

	COMISIÓN ORGANIZADORA	
	Congreso European Business Ethics Network. Cáceres 03-04 de junio de 2024 https://eben.unex.es/	

BASES POR LAS QUE SE RIGEN LOS PREMIOS

Premio nº 1: “Ética e inteligencia artificial”

Premio nº 2: “Humanismo Empresarial”

Presentación.

En el marco del XXXI Congreso Nacional “European Business Ethics Network” (EBEN), “**El humanismo empresarial en la era digital: Una visión ética de la inteligencia artificial -AI**”, los organizadores y patrocinadores quieren reconocer la innovación vinculada a la ética empresarial y las buenas prácticas, de aquellos emprendedores y empresa (en adelante los candidatos) de EXTREMADURA, en el ámbito de las TIC-IA y el humanismo empresarial.

Las siguientes bases, regulan estos reconocimientos.

1.- **Podrán participar** todos emprendedores y empresas de España y Portugal, bien porque ellos mismos se presenten directamente o bien porque su candidatura sea propuesta por una asociación empresarial y/o Cámara de Comercio e Industria. Los candidatos pueden optar a uno de los dos premios, pero no a ambos.

2.- **El Premio** se otorgará a la empresa y persona emprendedora que, a juicio del Jurado, y en base a una serie de criterios objetivos, represente mejor la ética en el entorno digital y/o las buenas prácticas en la gestión de empresas, consideradas estas desde una perspectiva ética y humanista.

3.- El **premio consistirá** en una placa conmemorativa y en una certificación del reconocimiento emitido por el Jurado, que será entregado antes las autoridades regionales en el acto de clausura del XXXI Congreso Nacional “European Business Ethics Network” (EBEN), en Cáceres, el 4 de junio de 2004.

La organización hará público el fallo del jurado a través de los medios de comunicación.

4.- **Modalidad de presentación de la candidatura:** para concurrir a estos premios bastará con que los candidatos, o bien la Asociación Empresarial o Cámara de Comercio e Industria, que lo proponga, hagan llegar a la organización del congreso (<https://eben.unex.es/>) un **Dossier que incluya, al menos, lo siguiente:**

a. Datos de identificación, de contacto y emplazamiento físico y/o virtual del candidato.

	COMISIÓN ORGANIZADORA	
	Congreso European Business Ethics Network. Cáceres 03-04 de junio de 2024 https://eben.unex.es/	

b. Premio al que opta: Premio nº 1: “Ética e inteligencia artificial” o Premio nº 2: “Humanismo Empresarial”.

c. Al menos 5 evidencias que acrediten que el candidato reúne los valores y requisitos para ser merecedor de este reconocimiento. Estas evidencias son de libre elección, pudiendo ser en forma de book fotográfico, informe detallado, enlace a sitios web, o cualquier otro medio que permita al Jurado adoptar un criterio objetivo sobre la pertinencia del reconocimiento.

5.- **El plazo límite** para la presentación de los trabajos será el **3 de mayo de 2024**.

6.- **El Jurado estará compuesto** por representantes de:

- ✓ Universidad de Extremadura
- ✓ Agencia Nacional de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA)
- ✓ Cátedra Iberdrola de ética Económica y Empresarial (Madrid)
- ✓ Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE)
- ✓ Secretaría General de Transformación Digital de la Junta de Extremadura
- ✓ Instituto San Telmo de Sevilla
- ✓ Instituto de Empresa y Humanismo de la Universidad de Navarra

El Jurado tendrá en cuenta en sus deliberaciones la calidad de los trabajos y resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

El Jurado **podrá declarar desierto** los premios si considera que ningún candidato reúne el mínimo exigible para esta distinción. Solamente se dará publicidad de los candidatos ganadores.

7.- La participación puede ser de dos tipos:

- a. Como asistente a comunicaciones, mesas redondas, ponencias invitadas, almuerzo y Coffe-break. (Modalidad A, sesiones congresuales del 3 y 4 de junio. Cuota de inscripción de 200 €).
- b. Como participante en el concurso y entrega de premios, que incluye un vino de honor a todos los participantes (Modalidad B, el 4 de junio: cuota de 80 €)

8.- La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.

Cáceres, enero de 2024